

## CRÓNICA

**Nuestra actitud y la situación presente de España, según el Directorio de Fusión Republicana.** — Componen dicho Directorio los Sres. D. José Muro, D. Gumersindo de Azcárate, D. Vicente Blasco Ibáñez, D. Rafael Prieto y Caules, etc., nombrados, por su calidad de diputados, en la última Asamblea de aquella comunión política; y han dirigido á sus correligionarios, con fecha 31 de Julio último, una notable Circular, encaminada á despertar en ellos sentimientos de unión y de concordia en nombre de la salvación de la patria.

A continuación reproducimos lo que más interesa de este documento á los fines de nuestra Crónica:

«Como era de esperar, la presentación de Presupuestos semejantes ha producido un estado de irritación, una protesta viva, que á veces ha ido acompañada de desórdenes pasajeros. Sobre éstos procuran llamar la atención pública los gobernantes, para que no se pase á lo principal, y si de lo principal se ocupan, es para volverse airados contra los que, según dicen, pretenden gobernar desde la calle, ó para amenazar á quienes aspiran á preparar la comisión del nefando delito que consiste en *no pagar lo que no se puede*. Creían, sin duda, que el pueblo español iba á tomar este aspecto del problema con la misma *filosofía* que los desastres que nos han llenado de vergüenza, olvidando que esos grandes y provechosos movimientos estallan cuando llegan á coincidir el desorden político, el moral y el económico, porque si el primero afecta sólo á

algunos, el segundo afecta á muchos y el tercero á todos.

» La impresión producida en el país por la obra financiera del Gobierno repercutió, como no podía menos de suceder, en el Parlamento, en el seno del cual tales han sido las censuras de que aquélla ha sido objeto, tales las exigencias formuladas y tales los peligros anunciados, que el Gobierno no ha tenido más remedio que someterse; con lo cual se ha demostrado que el Parlamento sirve para algo, y que dentro de él las minorías para algo sirven. Corta es la tregua concedida al poder ejecutivo, y no es de esperar que logre dar al problema la solución á que se ha comprometido, porque, aparte los obstáculos tradicionales, falta á los gobernantes el pensamiento necesario para el caso, y más aún la resolución que demandan lo agudo y lo crítico de las circunstancias y lo heroico de los remedios.

» Las consecuencias de ese seguro fracaso no necesitamos nosotros señalarlas: basta recordar que, según declaraciones de un elocuente orador monárquico, bien conocido por su moderación en el sentir y en el obrar, si la revolución no se hace desde arriba, inevitablemente se hará en las calles. Circunstancia ésta que ha de pesar mucho en el ánimo de todos los republicanos y moverlos á facilitar la obra de concordia cuya ejecución encomendó á esta minoría la última Asamblea de la Fusión Republicana. Por lograrla harán cuanto puedan los que suscriben, convencidos como están de que entonces el país en general, y ciertas clases so-

ciales que, por fortuna, han salido de su retraimiento, verán en el *gran partido republicano español*, unido, compacto y organizado, la única esperanza y la única garantía en medio de una situación sin igual en nuestra historia, y que no será ciertamente dado modificar, ni á los gastados partidos monárquicos que nos han desgobernado durante un cuarto de siglo, ni á los que se pudiera inventar por arte mágico, sacando por el momento ventaja de las circunstancias, y menos todavía al que aspira á restaurar en España el antiguo régimen sobre la base de la odiosa intolerancia religiosa.»

El Sr. Pi y Margall censura este documento, no porque se halle en desacuerdo con sus principios, dice, sino «por ser vago y no contener remedio alguno para los males que afligen á la patria. Hoy, no nos cansaremos de repetirlo, desea el pueblo saber de los partidos no sólo cómo piensan resolver el problema financiero, sino también por qué medios y con qué recursos intentan difundir la enseñanza y emprender las obras que han de contribuir al mejor cultivo de los campos, al mayor desarrollo de la industria y á la mayor baratura de los transportes...» (*El Nuevo Régimen*, 5 de Agosto.)

**La Liga de Defensa Industrial, de Barcelona, resistiendo el pago de los tributos. Juicios sobre el acuerdo de nuestro Directorio.**—Con fecha 4 del corriente mes de Agosto, la Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona ha dirigido á los contribuyentes de aquella ciudad un manifiesto-circular, exponiendo el motivo por el cual se han decidido á adoptar desde luego la actitud de resistencia al pago de los tributos, y es: que si bien se ha suspendido la discusión de los Presupuestos, esto no quiere decir que al discutirse en la próxima legislatura dejen de aprobarse; y que si bien el recibo correspondiente al actual trimestre ha de venir con un 20 por 100 menos de recargo que los del año económico anterior, corren peligro de ser más adelante aprobados los impuestos sobre consumos, utilida-

des, transportes, cédulas personales, timbre, alumbrado, etc., contenidos en el proyecto de Presupuestos.

«Sentimos, dice, que el Directorio de la Liga Nacional de Productores, titulada Nacional, no opine lo mismo que los contribuyentes de Barcelona, ya que aquélla, en la Circular que desde Madrid nos ha dirigido, con todo y dudar de que los hechos confirmen las promesas del Gobierno, se enamora de lo que él considera triunfo de las minorías, y cree que debe satisfacerse el primer trimestre y quedar pendiente de ulterior resolución el segundo; con lo cual, además de desperdiciar la oportunidad, entendemos que no se hace otra cosa que aplazar las resoluciones, dando así lugar á que pueda objetarse luego que para resistir en Noviembre, bien podía resistirse en Octubre ó en Septiembre.»

Nosotros nos hemos dirigido «á las asociaciones afiliadas», y la Liga de Defensa Industrial, con gran sentimiento de nuestra parte, no lo es, ni tiene, por lo tanto, conferida autoridad alguna á nuestro Directorio. Ni sabemos que los contribuyentes de Barcelona opinen de modo distinto á como opinamos nosotros, y, antes bien, nos inclinamos á creer que piensan igual y que la gran mayoría de ellos satisfará voluntariamente el primer trimestre de la contribución, como no ocurra una subversión total en el país. Y si nosotros corremos el riesgo de que pueda objetarse eso que dice la Liga barcelonesa, la Liga barcelonesa corre el riesgo de que pueda objetarse lo contrario; amén de otros riesgos de harto mayor gravedad, unos apuntados ya en nuestra Circular, y otros de carácter internacional que no hay necesidad de indicar y que Dios quiera no sean muy en breve una realidad.

\* \* \*

No es sólo la respetable asociación barcelonesa quien encuentra mal nuestro acuerdo de que los contribuyentes afiliados á la Liga y los que siguen su inspiración, satisfagan

el primer trimestre, quedando pendiente de ulterior resolución el segundo. *El Nuevo Régimen* «extraña ese compás de espera del DIRECTORIO, cuando, como él mismo recuerda, hicieron burla y chacota de la economía de 100 millones de pesetas un ministro y un ex-ministro; y se sabe que aunque se la hiciera, nada había de quedar para el inmediato desarrollo de la viabilidad y de las canalizaciones y embalses para riegos, ni tampoco para la difusión de la enseñanza.»

*El Correo Español*, sin guardar aquella medida y aquel respeto al derecho y al decoro de los demás á que se cree obligado siempre, á ley de hombre y de caballero, el Sr. Pí y Margall, asegura que al redactar la Circular de que se trata, hemos cedido «á perniciosas influencias políticas», ó no sabemos apreciar las funestas consecuencias que para el contribuyente lleva aparejado el arreglo de las minorías y el Gobierno, «ó traicionamos á la Liga Nacional de Productores y la ponemos en ridículo ante el pueblo.»

**Intento de disolución de nuestra Liga por la Cámara agrícola Cordobesa.**—

Mientras de ese modo los partidos extremos nos combaten por demasiadamente parlamentarios y gubernamentales, algún incondicional adicto del Gobierno ha visto en nosotros elementos disolventes, estorbo á la reconstitución del país; y ha tomado á empeño apartar de la comunión de la LIGA á las asociaciones que la constituyeron en la Asamblea de Productores de Zaragoza. A propósito de una Circular que la Cámara Agrícola de Córdoba, presidida por el Sr. D. Ricardo Martel, conde de Torres-Cabrera, ha dirigido á las asociaciones afiliadas en nuestra LIGA, dice la *Correspondencia de España* del día 5 (confundiéndonos con las Cámaras de Comercio): «Faltábale á la regla general la excepción: ya no le falta nada, para tener importancia, al movimiento de las Cámaras de Comercio.»

Ese podrá ser un servicio que deba nuestra LIGA, y por tanto el país, al Sr. Martel; pero poco inclinados á los procedimientos

pesimistas, preferimos constituirnos en voceros de la circular ó manifiesto del prócer cordobés, por si acaso llevase razón, en todo ó en parte, contra nosotros y hubiese pasado inadvertida de alguna de las asociaciones afiliadas. La verdad por encima de la LIGA y por encima de todo. No es nuestra aspiración «salvar nosotros» al país, sino que el país se salve, por unos ó por otros, ó por todos: por quien acierte con el camino de la salvación.

La importancia de la Circular en cuestión está en que abre una especie de plebiscito dentro de nuestra LIGA. La actitud del Directorio será de absoluta neutralidad. Si, á juicio de nuestros consocios, la Cámara Cordobesa está en lo firme, no dejen de acudir á su llamamiento, arrepíentanse de lo de Zaragoza, apártense de la Liga, entreguen confiadamente su suerte al Gobierno y signifiquenle su agradecimiento por lo que se propone hacer en provecho de la agricultura: ese es su deber y juntamente nuestro deseo. La LIGA se declarará disuelta, y nosotros habremos quedado libres de esa preocupación. Pero si nuestros consocios opinasen, al revés, que aquella Cámara no tiene razón y dejaran desierto su llamamiento, el programa de Zaragoza y la conducta del Directorio habrían recibido una tercera confirmación (las dos primeras son de Abril y de Junio), y se habría acreditado, por esa manera de contraprueba, que la opinión de los productores es adversa á los aplazamientos, indecisiones y miedos del Gobierno y que sigue imponiendo al DIRECTORIO los procedimientos estimulantes y defensivos indicados en su Circular de 31 de Julio.

Hé aquí ahora el resumen de los juicios y proposiciones del Sr. Martel:

«1.º Que las Cámaras Agrícolas y demás Asociaciones agrarias deben desligarse del Directorio, que empequeñece y desvirtúa el movimiento regenerador en daño de nuestros intereses.

»2.º Que estas Asociaciones deben ocuparse exclusivamente de aquellos asuntos propios de su carácter, esto es, del plantea-

miento ó reforma de cuanto pueda contribuir ó estorbe á la conservación ó al desenvolvimiento de la riqueza agraria.

»3.<sup>a</sup> Que para esto, cada terrateniente, agricultor ó ganadero debe proponer cuanto estime oportuno á su correspondiente Cámara ó Centro agrícola; discutirlo éste, y si lo hace suyo, comunicarlo á los demás Centros agrícolas para que lo discutan también y le notifiquen el acuerdo.

»4.<sup>a</sup> Que, en vista de estos acuerdos, el Centro agrícola proponente quede en libertad de desistir ó de perseverar en su propósito.

»5.<sup>a</sup> Que en el caso de que persevere, pueda elevar su petición á los poderes públicos, robustecida con la autoridad que ha de prestarle el concurso de los demás Centros agrícolas adheridos.

»6.<sup>a</sup> Que de esta manera, las iniciativas individuales, bien estudiadas por las colectividades agrarias, irán formando un Código agrícola español, discutido sin aparato y sin pasión por los peritos en la materia y que puede ser utilísimo.

»7.<sup>a</sup> Que los tenedores de la riqueza agraria manifiesten hoy su gratitud al Gobierno por sus propósitos en beneficio de esta riqueza.

»8.<sup>a</sup> Que en lo sucesivo, procuren llevar su representación á los Ayuntamientos, á las Diputaciones provinciales y á las Cámaras legislativas, para nutrir así la política de ideas y de elementos que repelan los personalismos que imperan en ella.»

Sobre tales extremos la Junta directiva de la Cámara pide á las asociaciones á quien va dirigida la Circular, que se sirvan manifestarle su opinión.

El razonamiento de la Circular viene á ser como sigue:

A los actuales gobernantes se debe el que hayan despertado las energías sociales en las provincias, y que la voluntad de los pueblos se haya manifestado unánime en el sentido de una revolución en nuestros organismos oficiales. Pero algunas asociaciones, reunidas en Zaragoza, torcieron el rumbo de

los procedimientos naturales, juzgando equivocadamente que de lo que se trataba era de aniquilar á los políticos, cuando no era eso, ni podía serlo, habiendo partido precisamente de algunos de ellos (de los discretos, de los que hoy rigen los destinos del país), la iniciativa del movimiento: se trataba nada más de dignificar la política. «Desviándose, pues, de ese propósito sensato, se pretendió constituir un poder nuevo, frente á los poderes constitucionalmente constituídos. Los instintos belicosos crearon en Zaragoza dos generalatos, subordinándose las voluntades, y hasta las vidas, á las disposiciones que emanaran de los Sres. Paraíso y Costa; y dispuestas así las cosas, como si se tratara de dar una batalla, el movimiento racional de las clases sociales perdió su carácter: huyendo del personalismo político, vino á caerse en otro personalismo mucho menos justificado y con todos los defectos de todos los personalismos, ó sean la soberbia, rebotando en la ampulosidad de los programas, la avaricia de mando y de autoridad inútil, la lujuria de los efectos teatrales, la ira inconsiderada y amenazante;—y hoy registramos como únicos resultados prácticos, el haber favorecido á unos políticos contra otros en el Parlamento; el haber logrado así que continúe la irritante desigualdad en el reparto de los impuestos, aumentando el déficit, y el haber refrescado en el país la memoria de los pronunciamientos...»

Representa luego los intereses de la agricultura en oposición con los del comercio, para decir que el Gobierno ha querido borrar la injusta diferencia que existe entre la tributación de los unos y la de los otros, y que nosotros lo hemos estorbado con no oponernos á las protestas de las Cámaras de Comercio.

Quiere que los pueblos se rediman por sí, «prescindiendo de Directorios y de ampulosidades.» Las Cámaras Agrícolas «anónimas, es decir, sin que en ellas predomine personalidad alguna ni sirvan de pedestal á nadie, y de igual manera las Cámaras de Comercio, los Gremios, los Cuerpos cole-

giados, etc., no deben ser miembros atrofiados del cuerpo social, sujetos á extraño impulso.» Para ponerlos en mutua comunicación y hacer de ellos una fuerza, «sobran los directorios, basta una activa correspondencia.» Reniega «de los viejos partidos, de la prensa mordaz y de los políticos y regeneradores agresivos; de los Paraíso y de los Costa como directores, y de todo lo que sea sometimiento ó rebeldía.»

Enumera luego todo lo que el Gobierno ha pensado y se propone hacer en beneficio de la producción agrícola; declara que lo ha visto con satisfacción, y en su consecuencia, pregunta: «¿Es justo ó es saludable para nuestros intereses, que el Gobierno que esto dice y hace en favor de la riqueza agraria, se vea no ya solamente combatido por las oposiciones en el Congreso y en el Senado, porque esta es la forma de la política de destrucción que desgraciadamente venimos practicando hace un siglo, sino además también por los que en nombre de la regeneración quieren que continúe el desbarajuste económico que abusivamente les favorece; y que en defensa del Gobierno no se levante ni una sola voz del país agrícola?...» La riqueza agraria, que ha de ser en España, como lo ha sido en Francia, «la base de la regeneración nacional, y las Cámaras Agrícolas, que deben tener y tienen la conciencia de su justicia y de su fuerza, están hoy obligadas á apoyar al Gobierno, aunque no sea más que con la cooperación moral que resulte en la manifestación de nuestra gratitud, puesta enfrente de las diatribas y de las amenazas de los que procuran torcer su marcha...»

Hasta aquí lo que dicha Cámara escribe contra nosotros. Haríamos su causa, si nos rebajásemos á defendernos; la nuestra, si nos escondiéramos de nuestros comitentes. Y nosotros no queremos hacer más que la causa de la verdad, que es la de la LIGA y la del país. Dejamos, pues, la palabra á las asociaciones afiliadas. A las que crean deber separarse y se separen de la LIGA, les rogamos que se sirvan comunicarlo al DIRECTORIO.

**La última prueba, según «El Diario del Comercio» de Barcelona.**—«Cuando á raíz de la terminación de las guerras que han dejado á España sin colonias, abrumada de deudas y sumida en la anarquía, subió al poder el gabinete Silvela-Polavieja, pudo el país abrir el corazón á la esperanza de entrar por nuevos derroteros de bienestar y de progreso.» Así principia el discreto colega barcelonés su fondo del día 3 del corriente, titulado *La última prueba*, á propósito de la última Circular ó Manifiesto de nuestro DIRECTORIO.

Expone luego cómo aquellas esperanzas han quedado defraudadas, y dice:

«La última carta que les quedaba á los políticos, la ha jugado y la ha perdido el Gobierno.

»¿Qué queda después del fracaso del Gobierno y de los partidos?

»Queda sólo el país contribuyente, que armándose de virilidad y trazándose una línea inflexible de conducta, puede, con paciencia y constancia, enderezar el torcido rumbo que conduce al abismo; sólo un Gobierno honrado hecho á imagen y semejanza del país y que en él se inspire y apoye, podrá salvar á la nación y darle días de prosperidad y de venturas.

»No es utópica esta idea, sustentada por la Liga Nacional de Productores y admitida por todos los españoles que trabajan, sin distinción de credos políticos, hoy relegados por la fuerza de las circunstancias á segundo término.

»Además, no carece de precedentes históricos...

Cita el ejemplo de Inglaterra, y concluye diciendo que «es muy factible lo que se proponen las clases contribuyentes agrupadas bajo la bandera de la Liga Nacional de Productores.»

«Si llegado el día no diesen las Cortes entera satisfacción á la demanda del país, salga éste de su apatía, recobre la entereza que puso un día en la defensa de su independencia, entendiéndolo que de idéntico empeño se trata; y si entre los partidos encontrase

alguno merecedor de su confianza, manténgalo en el poder, como Inglaterra mantuvo á uno de los suyos por espacio de treinta años y como Bélgica acaba de sostener durante catorce años un mismo gabinete.

»Es la última prueba que queda por hacer, antes de capitular ante el mundo y desaparecer de la escena como nación.»

**Partido de la Concentración Nacional.**—Por iniciativa del Sr. López Domínguez, senador y general de ejército, de quien ha publicado unas «Declaraciones» nuestro querido colega *El Liberal* del día 3 de este mes, se trata de crear un nuevo partido, monárquico-democrático, de «Concentración Nacional», cuyo programa sería el de las Cámaras de Comercio.

Es decir, que no va nada con nosotros.

Que hemos hecho nuestra declaración en la Circular de 31 de Julio último.

\* \* \*

Fortalecer la unidad nacional; garantizar la obra de la democracia española; realizar el programa de las Cámaras de Comercio: tales son los fines á que habría de consagrarse el nuevo partido, en opinión de su iniciador. Pero hace éste, además, declaraciones especiales, que importan sobremanera á los productores y contribuyentes.

«Tengo fe, dice, en el ejército de mar y tierra. Creo que para reparar y hacer olvidar sus infortunios, ha de ayudar eficazmente á esta obra regeneradora, seguro de que puede esperar de la Concentración Nacional y Democrática firmes garantías de una reorganización que dé por resultado el que la nación cuente con un ejército y armada á la altura de los primeros de Europa, para que se consagre á la defensa de la integridad de la patria, al mantenimiento de la paz pública y á modificar y completar, conforme lo vaya permitiendo el desahogo del Tesoro nacional, su material de guerra y la más perfecta y acabada defensa de sus islas, plazas fuertes y costas.

»Debe estudiarse con preferente atención

cuanto puede afectar á las reformas sociales, problema planteado en todo el mundo civilizado, y por cuya acertada solución me parecerán pocos todos los sacrificios que se hagan.»

Respecto á componentes, piensa «que á esta Concentración Nacional deben concurrir todos los buenos españoles, monárquicos ó republicanos, que quieran la redención de su país: las Cámaras de Comercio, las Ligas de productores, los Centros Mercantiles, Industriales y Agrícolas, la masa neutra, las Universidades, las fábricas, los talleres...»

**Órganos para la política nueva.**—En sesión extraordinaria celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Málaga, el día 3 de Julio último, el señor D. Carlos Rivero, abogado de aquella ciudad, pronunció un extenso discurso sobre el tema *El problema nacional*, del cual insertamos un extracto á continuación.

Después del obligado preámbulo, entró en materia el orador reseñando el deplorable estado social, económico y político de España antes y después de los luctuosos sucesos ocurridos con motivo de las guerras, que dijo no han sido sino lógica consecuencia de nuestras torpezas, de las prevaricaciones de nuestros gobernantes y del abandono é indiferencia que hasta aquí han mantenido los gobernados, como si aquéllos hubieran regido una nación de cadáveres. Afirmó que de la nacionalidad española, como quiera que la patria sea algo más que la tierra que se pisa y el cielo que nos cobija, tan sólo resta la unidad física, pues la moral, representada por el orden jurídico, que es á los pueblos lo que la vida á los seres organizados, se va extinguiendo hasta el punto de estar en Europa en entredicho nuestro nombre como Estado; entredicho que llegaría á ser justo si no supiéramos buscar la regeneración debida.

Los hechos á que estas afirmaciones se refieren, en la conciencia de todos están, dijo, y no hay por qué repetirlos; los pueblos no mueren sino por indignidad de sus hijos, y

España agoniza porque entre sus millones de habitantes hay muy pocos ciudadanos; es decir, muy pocos hombres que hayan cumplido y cumplan con su deber, cuando las relaciones sociales son de tal naturaleza, que, hasta los mismos derechos políticos créelos más que facultades que ejercitar, obligaciones que cumplir. Hasta aquí, continuó, nos hemos dejado gobernar los españoles con necia indiferencia, que ni el egoísmo puede justificar, pues que en el día de las adversidades éstas á todos alcanzan, y en ello estriba la causa principal de nuestra ruina, pues que el país se ha anulado á sí mismo.

Sostuvo que la regeneración, por tanto, no puede prescindirse de que sea un tema esencialmente político, y, en principio, estará en hacer lo contrario de lo que hasta aquí hemos hecho; en consecuencia, no podremos llegar á ella, dijo, de otro modo que interviniendo todos y cada uno en la vida pública, cumpliendo como buenos ciudadanos, cada uno en su respectiva esfera, y observando fielmente las leyes, pues, como dijo Cicerón, para ser libres hay que ser esclavos de ellas. No hay que esperar, pues, la regeneración, de que tanto se habla y tan poco se practica, por los mismos procedimientos y con los mismos hombres que nos han traído al grado de abatimiento á que hemos llegado.

Señaló como ejemplo de su aseveración el plan de Presupuestos del Gobierno, en que para nada se ha tenido en cuenta el estado del país ni las aspiraciones del mismo, que ansía reconstituirse; prueba evidente de que éste, como otros anteriores Gobiernos, vienen completamente divorciados del país, que no vive en el régimen representativo y parlamentario, como califican al sistema los autores de la farsa que en España se representa, halagadores de la democracia y enemigos de ella, sino bajo la odiosa oligarquía de unos cuantos que toman la cosa pública por lucrativo oficio.

Todo ésto lo ha comprendido el país, herido en su instinto de conservación; y como fenómeno que responda á ello señaló las

Asambleas de Zaragoza y la Liga Nacional de Productores, constituida por los Centros económicos de España, convencidos de que la nación no puede regenerarse sino por sí misma, democráticamente.

Dijo que las indicadas Asambleas y Liga han acertado con el mal, que es, en cuanto al país, la indiferencia, la pasividad, el dejar hacer, el esperarlo todo del Gobierno, ó de un Mesías que nos saque de la cautividad en que estamos; pero no han acertado con el remedio, porque la conclusión no se corresponde con el diagnóstico, pues que aquella, con injuria de la lógica, ha quedado reducida, por ahora al menos, á dirigir exposiciones á los Poderes públicos, que es lo que sin resultado alguno práctico se ha estado haciendo hasta aquí y durante muchos años por todos los Centros económicos del país.

Afirmó que los pueblos, raíz social de todo derecho, no deben ejercitar la súplica, sino el mandato, y por todos lados que se examine el problema, dijo, habrá que ir á la conclusión de que la regeneración no puede hacerse sino por el país mismo, interviniendo en la vida pública, pues para gobernar, y de medidas de gobierno se trata, es indispensable el poder.

Para esclarecer este punto, adujo algunas citas históricas que, según el orador, corroboran la tesis de que para gobernar es necesario el poder; y fijándose más detenidamente en la Revolución francesa, dijo que si á los Enciclopedistas no hubieran seguido la Constituyente, la Legislativa y la Convención, que realizaron los ideales de aquéllos,— los derechos del hombre, que, ciertamente, los Enciclopedistas no inventaron, como que están grabados en la conciencia de la humanidad desde el primer albor de la historia, no serían en la actualidad sino un simpático tema de academia, no habiendo Inquisición que los prohibiese.

Concluyó manifestando que si en lo que sostiene está el remedio, en fórmula tan sencilla, es preciso que la adoptemos cuanto antes, sacudiendo egoísmos, prevenciones y pereza, porque la salud de la patria, que

está por encima de todo, así lo exige, aprestándonos á encauzar y dirigir á ese fin el movimiento de opinión representado por las Asambleas de Zaragoza y por la Liga Nacional de Productores, que no es ni puede ser otro sino que el país se gobierne á sí

mismo; pues si nadie mejor que él sabe sus necesidades, sus fuerzas y sus males, nadie mejor que él podrá, remediando éstos, reconstituirse, bajo el régimen democrático que esta intervención de todos en la vida pública implica.

## PROPOSICIONES Y PROGRAMAS

### PRESENTADOS Ó REMITIDOS A LA ASAMBLEA

#### VII. Cámara agrícola de Zaragoza.

La Cámara agrícola de Zaragoza y las demás asociaciones de la misma ciudad que suscriben, proponen á la Asamblea Nacional de Productores las conclusiones siguientes:

1.ª La enseñanza primaria será gratuita, y se procurará por todos los medios posibles proteger y fomentar los estudios que comprende este grado de instrucción, constituyendo parte integrante de ella en los establecimientos oficiales los principios de la Religión Católica, que es la del Estado.

Y para garantir los resultados de ella, haciéndola agradable á los niños y de utilidad en lo porvenir, será condición precisa que los locales donde estén las escuelas instaladas reúnan cuando menos las condiciones higiénicas necesarias, tengan á su frente personal notoriamente idóneo y cuenten con el material necesario de enseñanza.

2.ª Se declara de necesidad, para el mejor desarrollo de nuestra riqueza, la enseñanza agrícola, que comprenderá dos grupos: la general y la profesional.

La primera se dará en las escuelas de instrucción primaria y en los Institutos.

La segunda se dividirá en tres grados:

Superior, secundaria ó intermedia y elemental ó inferior.

La superior tendrá el carácter y extensión que tiene hoy la que se da en el Instituto agrícola de Alfonso XII para ingenieros agrónomos.

La secundaria ó intermedia comprende la de propietarios ó directores de fincas y la de peritos agrícolas, abarcando la correspondiente á los primeros, que se dará en las Granjas-escuelas regionales, cuantos conocimientos técnicos y prácticos se consideren de utilidad, y subsistiendo la de los segundos en la misma extensión con que hoy está establecida en el referido Instituto de Alfonso XII.

Y la elemental ó inferior comprenderá la del pequeño propietario, la del colono y de los obreros, y se dará en escuelas adecuadas á la especialidad y extensión de los conocimientos que deban constituirla.

Como complemento de esas enseñanzas, y cuando se encuentren instaladas, convenirá organizar conferencias ambulantes y el establecimiento de campos de demostración.

3.ª Representación gremial de la clase agrícola en el Congreso y en el Senado.

Todo individuo que acepte las conclusiones de la Asamblea de Productores y que así lo declare previamente con su firma, se compromete bajo palabra de honor á no votar para cargo alguno de elección popular al candidato que, previa y solemnemente, no declare que se halla dispuesto á defender con su voto las expresadas conclusiones.

4.ª En los presupuestos del Estado se disminuirán los gastos públicos, suprimien-

do todos los innecesarios y reformando organismos y corporaciones que no son más que una rémora para el despacho de los asuntos que les están encomendados en concepto de cuerpos informantes.

No se podrá por ningún concepto tener duplicidad de sueldos por gratificaciones ni ninguna otra clase de remuneración, considerándose como honoríficos todos aquellos cargos que se acepten además de aquél por el cual disfruten sueldo.

5.º Igualdad de tributación sobre la renta líquida en toda clase de riqueza.

6.º Exención de todo tributo al ganado de labor, considerándolo como instrumento de trabajo. Restringir á zonas determinadas los prados y hierbas destinadas á pastos de toros bravos; fomentar las dehesas para el sostenimiento del vacuno de trabajo, leche y carne; restablecer los pastos cabañales, reivindicando para el dominio público los que hayan sido destruidos por los particulares y anexionados á los fundos contiguos, si en favor de ellos no concurre la prescripción adquisitiva del derecho civil, y expropiación forzosa, si preciso fuera, de los terrenos poseídos con justo título que sean necesarios para el paso de ganados; obligar á las Compañías ferroviarias á transportar ganados en tales condiciones que no sufran éstos daño alguno, y sujetar los vagones á la desinfección necesaria para inutilizar todo germen de infección que pueda dejar el ganado transportado en ellos.

7.º Reforma inmediata de las cartillas evaluatorias, y ejecución del catastro, cuya operación se llevará por sistema parcelario.

8.º Construcción de pantanos y reparación de los existentes; apertura de nuevos canales de riego, pudiendo los regantes nombrar un sindicato que intervenga y vigile su limpia, conservación y aprovechamiento de las aguas, dando prelación á estas obras hidráulicas sobre toda otra construcción pública en su comarca.

9.º Estudio y construcción de una red completa de ferrocarriles secundarios, carreteras y caminos vecinales, haciendo lo neces-

sario para que estas obras públicas respondan á necesidades ó conveniencias generales, en vez de servir intereses políticos y significar casi siempre el triunfo del caciquismo sobre la razón.

10. Obligar á las Compañías de ferrocarriles á rebajar la tarifa de transportes, especialmente para cereales, maquinaria agrícola, caldos, abonos vegetales, animales y minerales, árboles, vides y plantas.

11. Toda Sociedad que no tenga fin lucrativo ni de recreo estará exenta del impuesto del timbre.

12. Procurar la seguridad personal en los campos, cuidando también sus frutos y ganados; y para ello, establecer una verdadera vigilancia rural, que se encomiende á un cuerpo especial ó á la Guardia civil, aumentándola en este caso.

Y conseguir que, en las pequeñas localidades sobre todo, dé la autoridad señales de su existencia y sea respetada, haciendo que sean verdad en la práctica las disposiciones de policía, que prohiban el uso de armas y regulen los establecimientos de bebidas, y consiguiendo que no sea el juego el entretenimiento único de los ocios de muchos, y el móvil exclusivo de la holganza en otros.

13. Periódicamente se celebrarán concursos agrícolas con premios.

14. Creación de bancos agrícolas, cajas de ahorro y préstamos á los labradores.

15. Libre cultivo del tabaco en toda la Península y fomento de los del algodón, caña de azúcar y cualquiera otra de entidad análoga.

16. Recopilación de las leyes agrarias, reformándolas en sentido de favorecer los intereses de la clase agrícola.

17. Simplificar y abaratar los procedimientos en las transmisiones de dominio y en la constitución de hipotecas en garantía de préstamos, suprimiendo en éstas la tributación por derechos reales, rebajando el impuesto del timbre, y reformando el procedimiento ejecutivo en el sentido de hacerlo más sumario y económico cuando se trate de cobro de préstamos hipotecarios.



18. Eximir de todo impuesto las permutas de fincas rústicas y de sus edificios anejos, cuando tengan por resultado reunir bajo un mismo dueño predios colindantes.

19. Que se ponga en vigor la ley de 3 de Junio de 1868 sobre fomento de la población rural y bases para el establecimiento de colonias agrícolas, cuya ley está en suspenso por sola una real orden, y reformándola en el sentido de evitar los abusos á que dió lugar en la práctica.

20. Apertura de nuevos mercados para procurar el fomento de la exportación de productos agrícolas, y celebración de tratados de comercio favorables á los intereses nacionales.

21. Sustituir el impuesto de consumos por otro menos gravoso para los pueblos; que no se aumente ninguna tarifa de los actuales, y que sean disminuídas hasta el 50 por 100 del valor del producto las que hoy exceden de esta proporción.

22. Reformar la vigente ley de Sanidad del reino, poniéndola en armonía con las necesidades de la época actual; disponiendo de modo eficaz y práctico el saneamiento de los grandes centros de población y de las localidades rurales, en beneficio de la salubridad y de la agricultura; estableciendo la vacunación obligatoria; implantando el reglamento de policía sanitaria aprobado por el Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid en 1898; y dictando cuantas prescripciones demandan los sagrados intereses de la higiene y de la salud pública.

23. Aceptamos en su esencia las conclusiones aprobadas por la Asamblea de las Cámaras de Comercio celebradas en esta ciudad en Noviembre último, dejando á salvo las limitaciones que á cada cual puedan imponernos los respectivos mandatos especiales de las Corporaciones aquí representadas por nosotros.

24. Procurar el establecimiento de instituciones análogas al Montepío de Labradores y Monte de Piedad existentes en Zaragoza, y de las Cajas Agrícolas sistema Rai-

feisen, en la medida y modo que se juzgue oportuno, librándolas el Estado de toda clase de trabas que dificulten su desarrollo.

25. Unificación de tarifas de transportes, con descuentos progresivos para los grandes recorridos.

26. Warranteo agrícola. Admitir á la circulación y negociación como signo representativo de valor el warrant agrícola, rodeándolo en su determinación y responsabilidad de las garantías y formalidades que se estimen más necesarias y prudentes para hacerlo eficaz en la práctica.

27. Facilitar la formación de comunidades para construcción de pantanos, con sencillez de expedienteo, cooperación por los informes de los ingenieros y oficinas del Estado y con subvención en su caso, y facultando para levantar empréstitos á largo plazo con garantía hipotecaria sobre las fincas de los terratenientes que constituyan la Sociedad, declarando á este efecto la obra de utilidad pública para los efectos de la expropiación cuando una mayoría considerable de propietarios colindantes se constituya en sociedad.

28. Supresión de todos los municipios que no cuenten con una población mínima de 2.000 habitantes ó con recursos suficientes para cubrir las atenciones municipales, imponiendo la agregación entre sí de los limítrofes para conseguir con ellos la formación de otros que tengan las condiciones exigidas; y permitiendo la agrupación de términos municipales que, aun teniendo las condiciones exigidas como necesarias para su existencia, puedan por conveniencia mútua constituir un solo municipio.

29. Protección á la clase obrera, favoreciendo con primas de rebaja en la tributación á los propietarios que establezcan habitaciones higiénicas alquiladas por precios módicos á los obreros.

Supresión de la retribución á los obreros por medio de bonos.

Procurar la producción en las mejores condiciones de las materias alimenticias que principalmente consume la clase obrera.

Proteger á los acogidos en los establecimientos benéficos, creando patronatos para colocarlos á su salida en las artes y oficios.

Fomento de las sociedades de templanza.

Fomento de las instituciones que tengan por objeto el honesto é instructivo recreo de las clases populares en los días de fiesta.

30. Favorecer la colonización interior. Trabajo de penados voluntarios, cuando en lo posible no se pueda utilizar el trabajo libre.

31. Retirar el privilegio de que hoy goza el Banco Hipotecario.

32. Revisión de los expedientes de derechos pasivos. Suprimirlos para lo futuro, creando Montepíos.

Reducir las pensiones existentes del modo que se juzgue oportuno, sin que ninguna pueda exceder como máximum de 5.000 pesetas.

Suprimir, cuando termine el contrato, el privilegio del Banco de España. Entretanto, reparto proporcional con el Estado de sus utilidades.

Exención de tributos á las industrias y labranzas cuyas cuotas sean inferiores á 10 pesetas.

33. Inspección del trabajo de las mujeres y niños. Implantación á la moderna del «Padre de mozos y huérfanos».

34. Fomento de la iniciativa particular para la creación de sociedades de socorro y seguro mutuo, cajas de retiro para ancianos y viudas y huérfanos: utilización, reformándolas, de las formas cooperativas que han llegado hasta nosotros.

El Estado se limitará á auxiliarlas con subvenciones, sin tener otra intervención.

35. Intervención potestativa por parte del litigante de emplear procuradores y abogados en toda clase de tribunales.

36. Independencia del poder judicial, por los medios que se juzguen oportunos. Modificación de las disposiciones acerca de la responsabilidad judicial, la cual deberán declarar tribunales distintos de los que forman el orden judicial.

37. Directores técnicos, inamovibles salvo casos de responsabilidad por sus actos, y ajenos á la política, en todos los servicios de la Administración.

38. Sustitución del actual Consejo de Estado, por uno compuesto de las altas representaciones de las distintas entidades y clases sociales ó que hayan ocupado cargos en la Administración, y que desempeñen el cargo con carácter de honorífico y gratuito, para que se reuna periódicamente ó en casos extraordinarios; y en asuntos menos graves, por Junta de Directores técnicos.

39. Incompatibilidad absoluta del cargo de diputado con el de empleado ó funcionario público.

40. Rectificación de las divisiones administrativas según el dictamen del Instituto Geográfico y en armonía con las tradiciones regionales.

41. Averiguación de la riqueza oculta, por los medios que se estimen más oportunos.

Zaragoza, 16 de Febrero de 1899.—*La Cámara Agrícola, Sociedad Económica Aragonesa, Centro Mercantil, Profesores mercantiles, Términos de Mambles, Urdán, Almozara, Farandín, Camarera y Almotilla*, con las reservas que sus respectivos mandatos les imponen.

## RECTIFICACIÓN Á NUESTRA «CRÓNICA».—SOBRE LA CIRCULAR DE LA CÁMARA CORDOBESA

Impreso el pliego que antecede, llegan á nuestras manos números del *Diario de Córdoba* (8 y 11 de Agosto) de que resulta que la Circular que acabamos de extractar (páginas 195-197) no es de la Cámara Agrícola Cordobesa, según aparece, sino de dos individuos llamados D. R. Martel y D. F. Milla, habiendo suplantado el primero de ellos las firmas de

los demás miembros de la Junta directiva de aquella Corporación, los cuales protestan de los términos del documento, del que ni siquiera les había dado noticia el autor.

Nuestro colega *El Liberal* da por sentado que la tal Circular fué una maniobra del Gobierno, y que éste se ha cogido los dedos. No lo creemos.

# CIEN MILLONES DE ECONOMÍAS

SEGÚN EL PLAN DEL SR. MORET (D. S.)

El discurso que este eminente hombre público pronunció en el Congreso de los Diputados, el día 11 de Julio, defendiendo el voto particular del Sr. Suárez Inclán, es uno de los que la LIGA NACIONAL habrá de tener en cuenta en primer término para sus ulteriores determinaciones y demandas. Coincide en lo fundamental de las economías que propone con lo acordado por nuestra Asamblea de Productores de Zaragoza y con lo reclamado por el DIRECTORIO en su petición del día 4 del mes último; si bien en cuanto á reorganización de servicios, disminución del personal, supresión de Ministerios y Direcciones generales, reducción del contingente militar, marina de guerra, etc., la LIGA es más radical, no satisfaciéndole, ni con mucho, una reducción de 100 millones en los 500 que importa el presupuesto de gastos deducción hecha de la deuda.

Hé aquí ahora un resumen de lo dicho en su brillante oración por el Sr. Moret:

El señor ministro de Hacienda aspira á hacer la liquidación de las guerras sin daño, y antes bien con aumento y ventaja, del crédito público, inaugurando una política de nivelación radical, enérgica y resuelta. Contaba para ello, según nos dijo, con las fuerzas vitales del país y con los elementos que ha traído el desarrollo del comercio y la agricultura; pero sin fiarlo todo á eso, sin fundar la solución en el solo Presupuesto de ingresos; contaba también con el de gastos, haciendo reducciones orgánicas en los grandes servicios del Estado, para que sean un seguro, y no un riesgo, y para que los sacrificios alcancen por igual á todos los españoles.

Por desgracia, las esperanzas que el anuncio de tales propósitos, hecho por el señor Fernández Villaverde, despertó en nosotros, desvaneciéronse con la lectura de los Presupuestos; obra, que si forma el crédito de un ministro, forma también el descrédito del Gobierno.

Antes de entrar en la demostración de esta tesis y en la exposición de las cifras que deberían sustituir á las del presupuesto de

gastos, se impone tratar una cuestión de suma gravedad.

La cifra de 937 millones de pesetas en que se calculan las obligaciones para el nuevo ejercicio, y de que partimos como base fija en nuestras discusiones, no es exacta. En los últimos ocho Presupuestos, desde 1891-92 hasta hoy, el término medio del exceso de lo gastado sobre lo presupuesto, en virtud de ampliaciones de crédito, ha sido de 67 millones anuales; el término medio de lo gastado por presupuestos extraordinarios, ha sido de 55 millones: total, 122 millones anuales sobre la cifra votada para el presupuesto ordinario. El de 1898-99 que acaba de terminar, liquida del modo siguiente: créditos votados, 868 millones; ampliaciones de crédito, 91 millones; presupuesto extraordinario, 48 millones; en junto, 1.008 millones, y con los aumentos del cuarto trimestre, 1.030. ¡Y nos escandalizamos de un Presupuesto de 937 millones! Á 1.030 ascenderá el que acaba de finalizar.

Pues bien, puede anunciarse desde ahora que en el ejercicio corriente habrá crédito suplementario, no inferior al término medio de los 27 millones; y que con el remanente del presupuesto extraordinario anterior, á disposición de los ministros de Guerra y Marina, y con otras partidas de que no es necesario hablar y que hay que incluir en los gastos, el Presupuesto de 937 millones que presenta el señor ministro de Hacienda para el nuevo ejercicio se convertirá en un Presupuesto de cerca de 1.100 millones, y surgirá un déficit de tal naturaleza, que toda la política de nivelación será impotente á contenerlo.

Era preciso empezar fijando estas cifras dolorosas: si estamos en días de regeneración, hay que acabar con ese engaño. Las cifras que hemos venido presentando al país uno y otro año, han sido una decepción, si-

quiera legal, autorizada por la ley de Presupuestos y la de contabilidad. La culpa no es de nadie en particular: hay que echárnosla á todos nosotros.

Veamos ahora de qué manera, si hay alguna, podemos salir al frente de ese déficit enorme.

No será ciertamente con unas cuantas economías de aquí y de allá, con rebañar y rebuscar los servicios y recortarlos sobre su sombra. Las cosas seguirían lo mismo que han quedado otras veces, y no habríamos salvado la dificultad. Esas economías, que consisten en suprimir una audiencia, una universidad ó una provincia, no producen el resultado que buscamos. Cuando el orador ha presentado á las Cortes un proyecto suprimiendo muchas provincias y organizando las grandes regiones, no ha conseguido disminuir el Presupuesto de gastos, porque la descentralización verdad requiere que los Ayuntamientos y Diputaciones no se ocupen de las funciones del Estado (pues de otro modo seguirían no siendo independientes), y por tanto, que el Estado atienda á ellas y las costee.

Es preciso que nos hagamos cargo «de lo que ha motivado ese levantamiento, esa insurrección del sentimiento popular contra la manera que tenemos de administrar el país.» Ese levantamiento significa que no administramos en proporción de lo que gastamos. En 1868, el Presupuesto militar ascendía á 137 millones, y se trataba del ejército que O'Donnell había llevado á África, donde tan gallardamente cumpliera su misión; ahora asciende á 202 millones, y ha hecho lo que todos sabemos en las colonias, y nos hemos quedado sin marina, ó no hemos llegado á tenerla. En instrucción pública se gastaba en dicho año ménos de 5 y medio millones; hoy se gastan 13, sin que hayamos adelantado en instrucción, ni el número de los que saben leer y escribir sea mayor que entonces. La agricultura costaba 2 millones; ahora cuesta 5, y ¿ha recibido algún impulso? La deuda era entonces de 169 millones anuales; ahora es de 458. Los 1.500 millo-

nes de la circulación fiduciaria del Banco de España no representan la riqueza del país, que con el descuento acuda á buscar en el Banco su savia para desarrollarse; representan sencillamente la suma de los déficits de nuestros presupuestos. «Y con todos esos gastos, ¿qué hemos conseguido? El país no lo sabe, pero protesta y se queja, y ha llegado el momento de que la queja y la protesta tengan su resultado entre nosotros. No desconozco la gravedad que tienen mis palabras y la responsabilidad moral en que incurro definiendo de esta manera las censuras del pueblo»; pero sólo así puedo sacar de ellas una conclusión, sin la cual, «la queja es tan honda y tan intensa, que no habría medio de salvarla.»

Vamos ahora á estudiar esos gastos, dividiéndolos en cuatro grupos:

1.º Servicio de la Deuda. El ministro ha estado afortunado en el arreglo, pues el sistema ideado por él apenas ha suscitado reclamaciones. Esa Deuda se ha convertido en origen poderoso de renta, á tal punto, que si no fuera por él, no sé como podríamos haber llegado á los ingresos necesarios.

2.º Obligaciones generales del Estado. Las cargas de justicia pueden capitalizarse, haciendo en el acto una economía de la mitad (800.000 pesetas), según lo propusimos en el Presupuesto de 1893-94.—En haberes pasivos puede obtenerse, en el acto también, otra economía de la mitad (36 millones), haciéndolos objeto de una operación de Tesorería igual á la que hizo Italia para resolver el problema de sus clases pasivas, y sustituyendo el método actual, nacido de los montepios, por el francés de las Cajas de retiro, ó por el que tienen implantado aquí las Compañías de ferrocarriles para sus empleados.

3.º Ministerios civiles. En el de Gracia y Justicia hay que hacer economías en obligaciones eclesiásticas y en establecimientos penales. Los 40 millones á que ascienden aquellas, representan seis ó siete veces más de lo que proporcionalmente paga cualquier otro país católico de Europa: Francia, Aus-

tria, Portugal, Italia, Bélgica. Entablada en forma la negociación, el Papa no se negará, dándole á conocer el estado de la nación y los esfuerzos que estamos realizando para reconstituir su Presupuesto. En todo caso, la cifra de 40 millones es insostenible.—Respecto de los penados, si es verdad que no existe posibilidad de reformarlos, de corregirlos, porque no tenemos dinero para construir las edificaciones necesarias, ¿por qué no llevarlos, para que se rediman y á la vez nos rediman á nosotros, á las obras públicas, á la construcción de pantanos y canales de riego? Eso sería una economía reproductiva.

Respecto de Gobernación y Fomento, no hay que pensar en economías: al contrario. El servicio de Correos y Telegrafos no puede seguir con sus imperfecciones actuales. Y en carreteras, urge poner término á ese régimen de abandono, con que no se construyen más que 500 kilómetros al año, especie de limosna sórdida hecha al desarrollo de la riqueza pública.

En el personal y material de los Ministerios puede obtenerse una economía respetable. El jefe de un Centro directivo le decía al orador que teniendo 60 empleados, solo 30 asistían á diario á la oficina: los demás, el día de firmar la nómina. Y como ese, hay muchos. Los destinos de carácter civil cuestan 86.719.000 pesetas. Esta cifra debe rebajarse en un 15 por 100 (13 millones), en tres años, amortizando toda vacante que ocurra y haciendo responsable al ordenador de pagos de que el dinero correspondiente á ella no vuelva á figurar en la partida del personal.

El material cuesta 134 millones. Hágase en él una baja del 5 por 100 siquiera.

4.º Ministerios militares. En 1893-94, último año y último presupuesto de época de paz, el contingente fué de 80.000 hombres, y teníamos 17.511 oficiales: ahora los oficiales son 23.800. El presupuesto del Ministerio de la Guerra en dicho año se liquidó en 137.659.000 pesetas. Por consiguiente, no excediendo, como no va á exceder, de

80.000 hombres el contingente de este año, el Ministerio de la Guerra no necesitará más que: 1.º Los 137 millones á que ascendió la liquidación de 1894; y 2.º La cantidad necesaria para pagar los 6.300 oficiales que hay ahora de más, y que puede calcularse en unos 13 millones. Total, 150. Hasta los 174 del proyecto de Presupuestos, va una diferencia de 24 millones, que se pueden economizar, renunciando á esos batallones sin soldados que se proyectan con el solo objeto de colocar con sueldo de activo un gran número de oficiales y crear categorías dentro del ejército. A esto hay que añadir que el Ministro de Hacienda sea el interventor y el ordenador de pagos del Ministerio de la Guerra.

Tocante al presupuesto de Marina, que es de 28 millones, pueden hacerse economías en los arsenales y en el número de buques armados en primera situación que deben armarse en segunda, por valor cuando menos de 4 millones.

Resumen: Obligaciones generales, pesetas 36.800.000; Ministerios civiles, 40; Guerra y Marina, 28; personal de empleados, 15 por 100. Que componen un total de economías de más de 100 millones.

Este plan puede realizarse en tres Presupuestos. Pero como esas promesas de economías las hemos hecho tantas veces y nunca se han cumplido, el país no creería en la sinceridad de lo que aquí digamos y acordemos, aun cuando partiéramos con él la hostia como hicieron los duques de Borgoña. Por eso es indispensable que la cifra de los gastos que se vote en definitiva sea intangible; que no pueda aumentarse en un céntimo sin acuerdo expreso del Parlamento; que los artículos 2.º y 3.º de la ley de Presupuestos queden suprimidos; que el presupuesto extraordinario quede refundido en el ordinario; que los ministros de Guerra y Marina reciban la ordenación del Ministerio de Hacienda. Entonces, la gente creerá, porque no habrá más remedio en esos tres años que llegar á la nivelación.

## SOBRE AUXILIO Á LA CLASE JORNALERA

El manifiesto y programa de la Cámara agrícola del Alto Aragón, fecha 13 de Noviembre de 1898, que sirvió de base á la Asamblea Nacional de Productores, celebrada en Zaragoza meses después, contiene, bajo la rúbrica *Reformas sociales*, entre otras, las siguientes:

«Derogación de todas las leyes y disposiciones » sobre desamortización civil, dejando á los pueblos » las tierras que todavía les queden y reconociendo » les la facultad de adquirir otras por compra, herencia, donación y demás títulos del derecho civil. » Reconstitución del patrimonio concejil y del régimen de las comunidades agrarias, volviendo al espíritu de las dos Informaciones del siglo pasado » sobre cuestiones sociales, sustancialmente idéntico » al de las otras dos llevadas á cabo en nuestro » tiempo, y tomando consejo de la costumbre, no » extinguida todavía. Principiar por la adquisición ó » por la creación de huertos comunales, de disfrute » vitalicio ó sorteados periódicamente entre los vecinos que no los tengan propios, según la tradición » patria, viva aún en algunas localidades [*por ejemplo, Jaca*]. Prados ó dehesas comunales y manada » de concejo, para que también los pobres puedan » criar ganado y calentar las tierras. Facultad de invertir en este ramo, sin perjuicio de otros recursos, » las láminas de propios, y aplicación de la ley de » Expropiación por causa de utilidad pública.»

A tal propósito, son interesantes y altamente instructivos los siguientes hechos y reflexiones con que hemos tropezado en el *Semanario de Agricultura y Artes*, tomo xv, Madrid 1804; artículo titulado «Medios que practican algunos hacendados ingleses para socorrer y fomentar á los jornaleros.»

No basta pagar puntualmente el salario del día á los jornaleros para animarlos al trabajo: es preciso proporcionar ocupación á sus mujeres, á sus hijos y á ellos mismos para que no malgasten una hora de tiempo, sino que lo empleen íntegro en aumentar sus ingresos y poder así criar su familia con más desahogo. Voy á citar algunos ejemplos de los medios que con este objeto se han puesto en práctica:

I. Lord Winchelsea dice: «En mi hacienda del condado de Ruthland ocupo de 70 á 80 jornaleros, cada uno de los cuales posee desde una á cuatro vacas; son buenos trabajadores, labran muy bien y pagan con regularidad. Su ejemplo me confirmó en la

opinión de que no hay cosa más útil para ellos ni para el común que repartirles cortas porciones de terreno para huertos ó para que mantengan en él sus vacas. Los que llegan á lograr este auxilio, tienen un buen pasar, están más robustos para el trabajo, ponen más cuidado en conservar su buena opinión y, generalmente, se les pueden fiar las labores del campo mejor que á ningún otro. He tenido ocasión de notar cuánta actividad comunicaba á su industria el cultivo de un reducido rincón de tierra. Cuando un jornalero llega á tener una vaca y con qué mantenerla, no piensa sino en adquirir otra, y se afana por aumentar el terreno que cultiva. Tengo algunos que principiaron sin un céntimo, y que hoy se hallan con cuatro vacas y una labor en proporción: éstos son los mejores braceros que se pueden emplear. A mi ver, se puede estimar el producto anual de cada vaca en 861 reales, suponiendo que se venda toda su leche y la manteca que se haga de ella; y hay muy notable diferencia entre el bienestar de los jornaleros que poseen una vaca y el de los que no la tienen. Los primeros juntan en el invierno dos ovejas á cada vaca, y las mantienen en donde ésta ha pastado en el verano. Todos convienen en que, teniendo dos vacas, se obtiene más de doble provecho que si se tiene una, especialmente si crían las terneras, que es la principal utilidad que algunos sacan de las vacas; otros, hacen manteca; otros, queso; y otros, se dedican á criar á mano con la leche los corderos que no pueden criar las ovejas de sus convecinos. Los jornaleros que tienen hijos y no poseen más que una vaca, suelen hacer manteca, á fin de aprovecharse de la leche desnatada para su familia; y conozco algunas viudas jornaleras que ya no están en edad de trabajar, y cuyos hijos las mantienen tal cual porque tienen una ó dos vacas.

Quando á un jornalero se le muere una vaca, no hay duda que experimenta una gran

desgracia, pero rara vez deja de sustituirla con otra. Si á una viuda enferma y sin hijos le queda una vaca, no puede sacar partido de ella, porque le es imposible cuidarla; pero si se la da algún socorro para que se la cuiden, podrá mantenerse sin pedir nada á nadie.

Los hijos del jornalero que tiene una vaca, aprenden desde muy niños lo mucho que importa saber cuidar el ganado: si el padre cultiva un huerto, aprenden también á cavar, plantar, escardar, etc., habituándose así al trabajo, que es lo que más les conviene; mientras que los hijos del jornalero que no tiene una vaca ni un huerto, se crían en la indolencia más perniciosa. La extrema pobreza abate y conduce á la ociosidad y al vicio.

En las cercanías de los pueblos grandes y en las provincias en que las tierras están muy divididas y cultivadas, valen mucho los prados y los pastos, y los jornaleros no los pueden pagar; pero en tales casos, podrán sacar de un huerto beneficios incalculables. No hay situación en que no se haga mucho bien á un jornalero dándole una corta extensión de tierra para que establezca un huerto; y en todas partes he visto resultar de esto los mejores efectos, sin que deje de exigírsele la misma renta que pagaría un arrendatario en grande por igual superficie de terreno, y nada más. Suele suceder que un artesano no puede pagar el alquiler de su casa, pero si ésta tiene un huerto contiguo, no se hallará en tal caso, por el provecho que saca de su cultivo.»

II. Cerca de Grimby, hay en una parroquia trece jornaleros; cada uno de ellos posee una ó dos vacas, y no pasa de 13 fanegas la extensión del terreno en que tienen sus casitas y huertos; á corta distancia de aquella aldea, tienen los mismos jornaleros 60 fanegas de tierra divididas en dos partes iguales: en la una pastan las vacas durante el verano, y en la otra cogen heno para mantenerlas en invierno; cada jornalero tiene señalada la parte que le corresponde en lo que se ha de segar, y tiene

buen cuidado de abonar bien su corta porción para sacar de ella mayor cantidad de hierba. Cuando han segado dos ó tres años seguidos el pedazo que dejan para heno, lo ponen de pasto, y disponen el otro de modo que produzca buena hierba para segar. Estos jornaleros están del todo independientes de los que arriendan el lugar y sus cercanías á lord Carrington, dueño de todo, y se entienden directamente con este propietario, que les ha cedido terreno por una corta retribución. No hay distrito donde no se tuvieran por dichosos los jornaleros que se hallaran en el caso de éstos, entre los cuales no se conoce la embriaguez; bien que contribuye mucho el celo del cura, y el del señor del pueblo, que ha establecido una escuela á que concurren los niños todos los domingos.

Prescindiendo de que por caridad debería socorrerse de este modo á los jornaleros, resulta además de gran conveniencia para los propietarios, y aun para los arrendatarios de grandes fincas. Unos y otros tienen mucho interés en hallar á mano los peones que necesitan para sus labores, pues sólo así pueden sacar provecho de su hacienda. Pero es el caso que cuando los jornaleros no tienen una utilidad que les fije en un pueblo, sucede que van de unos en otros buscando mayores jornales; al paso que los que están de asiento, se hallan siempre que se buscan, y su labor es mucho mejor que la de los que andan vagando de una á otra parte.

Si los jornaleros no se contentan con tener un huerto y un prado y se meten á labrar por sí, es casi imposible que hagan progresos: los gastos de los aperos se llevan lo que da de sí un pegujar reducido; y cuando se valen de aperos ajenos, ó no los tienen á tiempo ó pierden más de lo que pueden soportar sus cortos recursos.

El jornalero que arrienda tierras de labor no trabaja para otros y pierde mucho tiempo; por falta de conocimientos y de medios tira á sacar de una tierra repetidas cosechas, que la dejan esquilmada, y luego ve que es

muy caro el arriendo. Yo he visto en la mayor pobreza trabajadores que llevaban en arriendo de 8 á 10 fanegas de tierra, y ésta mal cultivada; mientras los que tenían pasto para dos ó tres vacas estaban mejor que si les diesen tres ó cuatro veces más terreno para labrar; y con todo eso, no querían los primeros dejar las tierras que labraban. Así es que dando á un jornalero con que mantener dos ó tres vacas y un huertecillo, se le hace feliz; si en vez de eso se le da en arriendo tierras de labor para que las cultive por sí, se forma un labradorcillo proletario.

III. En 1779 murió un rentero mío, dice el citado Carrington, en Suffolk, quedando su viuda con catorce hijos: la primogénita no pasaba de 14 años. Tenía el difunto en arrendamiento 15 fanegas de tierra de pasto ó prado, y pagaba por cada una 89 reales. No dejó á su familia más que dos vacas y alguna ropilla y comestibles. Cerca de allí existe una casa-fábrica que recoge á los pobres inválidos y á los que pueden trabajar; y los directores ofrecieron llevarse á ella los siete niños más pequeños con objeto de aliviar su carga á la madre. No quiso ésta dar oídos á semejante proposición ni apartar de sí á sus hijos, y me pidió que la dejase continuar en el arriendo que tenía su marido. Era mujer robusta y fuerte, y contaba 45 años. La perdoné la renta del primer año y la dejé continuar, previniendo á mi administrador que no la molestase en los años siguientes, porque me parecía imposible que pudiera mantener á su familia, cuanto más pagar la renta. Sin embargo, esta mujer valerosa llegó á criarlos á todos, y poner á servir á doce de ellos sin haber dejado de pagar la renta con puntualidad, sosteniéndose con lo que le daban las dos vacas. Todos los días iba á dos millas de distancia á vender la leche, la nata y la manteca, con cuyo importe traía pan y otros artículos. La leche desnatada era el principal alimento de sus hijos, quienes se cuidaban unos á otros y tenían cuidado de las vacas mientras la madre estaba fuera. Por fin, un

día vino á participarme que había colocado á sus hijos, y que para mantener á dos que le quedaban se había metido á enfermera; por lo cual dejaba el arriendo, colmándome de gracias porque merced á él había sostenido su casa y familia sin otro auxilio.

Hé ahí un ejemplo admirable de lo que puede el amor de una madre, á poco que se la ayude. Generalmente es un medio cruel é impolítico separar á los hijos de sus padres, aun siendo con el fin de socorrerlos. El amor de una madre se alimenta de los cuidados que hace indispensables la debilidad de la niñez.

Un corto auxilio facilitado á tiempo, ó el perdón de la renta de un año, basta á veces para colocar á un pobre jornalero en situación de reponerse y seguir sosteniendo á una familia numerosa, con tal de que cultive un huerto y mantenga una ó dos vacas, como lo enseña el ejemplo que acaba de citarse, pues si por caridad se hubiesen recibido los siete niños en la casa-fábrica que se ha dicho, no podían dejar de costar al año 6.782 reales, y no hubieran salido tan bien criados como al lado de su buena madre, que supo hacerlos humildes, activos y laboriosos.

Por otra parte, si se multiplican los pequeños cultivos de los jornaleros, se aumentan al mismo tiempo ciertos artículos de consumo muy necesarios, tales como los huevos, los pollos, las gallinas y demás aves domésticas, la leche y manteca, las legumbres, etc.; y todo ésto se expende más barato.

IV. Otro medio hay de socorrer á los jornaleros en años de carestía de pan, y se aplicó con éxito en una parroquia de Gloucester. Pareció indispensable repartir á estos pobres alguna limosna en grano; pero se hizo de manera que no se fomentara la ociosidad. Se tenía observado que la costumbre de calcular lo que un jornalero ganaba al día, y añadir de limosna á su salario lo que necesitaba de más, era un método que enervaba la actividad del pobre, haciéndole confiar en la limosna más que en el esfuerzo propio.

Para evitar este inconveniente, principi6se por determinar en las distintas estaciones del a6o el precio medio 6 que puede ascender el jornal de una semana; de los fondos del concejo se a6ad6a 6 cada jornalero lo necesario para que pudiese asegurar 6 la semana diez libras y media de pan; y por cada persona de su familia se le daban 6 la semana 20 cuartos, mientras dur6 la carest6a. Al propio tiempo, los encargados de los fondos del concejo tomaron en arriendo 14 fanegas de tierra y las repartieron entre los pobres en cortas porciones, de cabida proporcionada 6 la familia de cada uno y 6 la facilidad de cultivarlas. De este modo labraron un terreno que hubiese quedado inculto, y se aumentaron los frutos y v6veres en beneficio de todos.

V. Lord Winchelsea perdon6 6 sus renteros de Whelford la renta de este a6o, por la gran carest6a de los granos; y les ha servido de gran auxilio el cultivo de un huertecillo. Algunos plantaron en 6l patatas, y aunque no ayud6 el tiempo, hubo quienes recogieron hasta 13 sacas de fruto, con que no s6lo se remediaron, sino que ahorraron al concejo lo que 6ste hubiera tenido que gastar para socorrerlos.

Nadie se extra6o de que los jornaleros que estaban habituados 6 recibir la limosna del concejo, no cuidasen de cultivar su huerto; porque siempre se ha observado, all6 y en todas partes, que los que se acostumbran 6 vivir de la limosna pierden toda su actividad y los sentimientos de honor y verg6enza, haciendo todo lo imaginable para enga6iar 6 los que reparten las limosnas y arranc6rselas por sorpresa. A 6stos no les da dicho Lord sino licencia para que labren para s6 un corto terreno; retir6ndosela si ve que no lo cultivan bien.

Con el m6todo que se ha adoptado en Inglaterra para socorrer 6 los indigentes, tienen 6stos inter6s en discurrir maneras de enga6iar 6 los que administran y reparten los socorros, y en trabajar poco para que sea mayor el suplemento gratuito que le abona el concejo; y siendo esto as6, 6por qu6 nos he-

mos de admirar de que los pobres sean embusteros y haraganes? Nosotros somos los que tenemos la culpa de sus vicios.

Yo quisiera que se hiciese en algunas parroquias la prueba comparativa del bien que resulta 6 los pobres distribuyendo las limosnas gratuitas cuando las solicitan, 6 cediendo 6 cada uno cierta porci6n de terreno para que ponga huerto. T6mese en cuenta en el experimento el efecto moral del trabajo hecho durante las horas que sin 6l perder6an en la taberna; calc6lese el bien resultante de acostumbrar 6 los hijos al trabajo 6 medida que van creciendo, 6 que vivan arreglados, y sepan que han de trabajar hoy si quieren tener pan ma6ana; y se ver6 con cu6l de estos m6todos se consigue mejor el fin que se propone el que socorre, y cu6l de ellos produce un bien verdadero. Espect6culo lastimoso y triste es el de tantos pordioseros viciosos, vagabundos, sin energ6a m6s que para molestar 6 los que les socorren; de tantos ni6os como crian en la ociosidad, en la ignorancia y en la costumbre de obrar mal; de tantos j6venes como llegan 6 la edad viril sin haber salido de su criminal indolencia, sin pensar en el ma6ana, sin haber aprendido un modo de ganar la vida; y, en suma, de tantos ancianos que vivieron abandonados en sus mejores a6os, en el agosto de la vida, y que consumidos de miseria, reciben sin agradecimiento las limosnas que para ellos se hacen necesarias. Gocen los que puedan de la dulce y agradable satisfacci6n de socorrer 6 los ancianos, 6 los enfermos, y 6 los verdaderos indigentes; pero pongan el mayor cuidado en el ejercicio de su caridad. Si dan 6 los perezosos y borrachos, aun siendo por consideraci6n 6 sus mujeres y 6 sus hijos, matan uno de los grandes est6mulos de la honradez y de la aplicaci6n al trabajo, y destruyen la base de los principios fundamentales de las sociedades humanas. Esforc6monos, pues, por introducir un g6nero de socorro que aumenta la masa total de subsistencias y acostumbra 6 los pobres al trabajo y 6 la previsi6n. A mi modo de ver, no cabe medio mejor que el que acabo de indicar.

# LOS PEQUEÑOS RIEGOS.

## EL MÉTODO EN ECONOMÍA HIDRAULICA. (1)

El desarrollo del cultivo intensivo mediante el riego, es siempre lento: marcha al mismo paso con que en la zona se desarrollan sus elementos indispensables, y como todos ellos son proporcionados á la extensión que se pretende regar, las dificultades aumentan con ella, y pueden llegar á ser de tal magnitud, que el labrador se vea obligado á dejar sin riego la mayor parte de sus tierras, siquiera vea pasar á su lado las principales acequias, y aun le ofrezcan el agua á bajo precio, y hasta gratuita.

Por fortuna, si reducimos nuestras aspiraciones, si procuramos ser prácticos alguna vez en la vida, abandonando para siempre verdaderos sueños, que tan funestos han sido, no faltan sencillos propósitos, empresas modestas en las que reside la posibilidad racional junto con la utilidad verdadera: allí únicamente está la sólida base de la agricultura nueva, y aun también de la de esos grandes canales del porvenir, deseados por algunos que creen, sin duda, que de la nada, y por arte mágico, han brotado las huertas de la Lombardía y las feraces vegas españolas.

A dichas modestas empresas debiera encaminarse con todo empeño la acción del Poder central. Quien haya recorrido algo el país y se haya propuesto estudiarlo, conoce gran número de riberas beneficiadas por esa multitud de corrientes que cruzan el territorio, y á poco que haya meditado sobre sus condiciones, habrá echado de ver que el agua no basta en verano para salvar esquilmos que han costado gran trabajo en preparar, que los frutos se malogran con frecuencia, y que después de muchos desengaños, los cultivos han tenido que subordinarse á esta tan probable contingencia.

¿Por qué, pues, no completar el riego de estas vegas? Allí existen ya las presas de toma de agua, las acequias de distribución y

de desagüe; las tierras están preparadas para recibir el riego, los brazos, abonos, aperos, etc., son los correspondientes á una explotación esmerada, y la práctica ha dado reglas y brazos inteligentes. Todo está ya creado y preparado, y falta sólo dar agua al río en el verano para obtener al siguiente día el fruto apetecido.

Queda aquí el problema extraordinariamente simplificado: se reduce á investigar el caudal del río en el invierno, el término medio de sus avenidas y su importancia; á conocer con cierta aproximación el número de hectáreas que se riegan, prudentemente aumentado con los terrenos próximos á la zona; y á proyectar después una presa con la suficiente elevación para que el depósito conseguido tenga la capacidad suficiente y baste para dar dos ó tres riegos al año, además de los que permita el caudal ordinario del río. Las avenidas de primavera, verano y aun principios de otoño, pueden reponer el agua gastada, y constituyen un nuevo recurso que puede aumentar el número de riegos si fuesen precisos, y también servir á las nuevas necesidades que habrán de surgir con el ensanche de la zona. La cantidad de agua anual necesaria para el riego por hectárea, puede deducirse con gran aproximación, aforando el río cuando la altura de su nivel sea la que corresponde á aquellos años ó épocas en que los riegos han podido darse con holgura, y este dato es bien conocido en la localidad por hombres prácticos, que, con inteligencia bastante, no faltan en los pueblos.

Lo propuesto, con ser de gran entidad, no es todo cuanto promete el pensamiento; porque desde el momento en que una vega haya adquirido la seguridad de ser convenientemente regada, el bienestar crece, la riqueza se difunde, el número de braceros aumenta con el trabajo, y á los pocos años, sin violencia ni esfuerzo alguno, la comarca se ha creado por sí misma medios para aumentar su zona. Entonces, teniendo agua disponible, aumenta sus tomas, prolonga sus acequias, aprovecha mejor los saltos y pen-

(1) Fragmento de una importante monografía sobre «Aprovechamiento de aguas públicas», obra del distinguido ingeniero D. Ramón García, publicada en la «Revista de Obras públicas».

dientes, y á poca costa va convirtiendo en huerta terrenos adyacentes que hoy no pueden regarse porque el agua del río tiene ya sobrados compromisos que cumplir.

Téngase presente que no escasean, como pudiera creerse, estas empresas de variada magnitud: ríos pueden citarse en todas las provincias, como el Gállego, Martín, Guadalope, Flumen y otros, en la cuenca del Ebro; el Turia y el Palancia, en Valencia; el Mijares, en Castellón; el Segura y el Guadalentín, en Murcia, y otros muchos, en que riquísimas vegas escasas de agua, cuentan por millares de hectáreas su extensión; y si á ellas se agregan otra multitud de riegos más modestos, forzosamente habrá que convenir en que no falta materia donde emplear grandes energías desde el primer momento.

No son muchos, por desgracia, los ejemplos que pueden citarse en demostración de lo que es dado esperar de estos propósitos; así y todo, algunos conocemos, y entre ellos, el pantano llamado de Híjar, provincia de Teruel, que en el primer año de su funcionamiento y verano excesivamente seco, como el pasado, dió agua abundante al río Martín y pudo salvar las cosechas en las vegas de Albalate, Urrea, Híjar y otros pueblos. El pantano de Mezalocha, en Zaragoza, hoy en construcción, ha principiado á dar beneficios con sólo elevar las aguas subálveas, efecto conseguido con la cimentación de la presa.

En Logroño, Calahorra, Monteagudo, Tauste, Egea y Sádaba se han construído por los terratenientes, pequeños depósitos en las vaguadas con paramentos de tierra, y los resultados han sido siempre excelentes. Esto, no sólo acredita su conveniencia, sino que demuestra el afán del labrador por estas obras, ya que, en un país de poca iniciativa y escasos medios, aún hay quien se atreva á arrostrar los gastos y el verdaderamente funesto expedienteo que padecemos, capaz de matar toda iniciativa y de acabar con la paciencia del hombre más tenaz y más activo.

Ultimamente, no debe limitarse á las vegas la mejora; que pocos pueblos de alguna

importancia habrá en las zonas secas de la Península en los que, con medios parecidos, no puedan hacerse regables cañadas ó vaguadas próximas y de buenas tierras, llevando á estas localidades un beneficio que, para los que se ven privados de él, es verdaderamente inapreciable.

Media hectárea solamente de riego por cada vecino puede cambiar radicalmente las condiciones de vida de una localidad. Desde luego, la permite aprovechar con fruto sus basuras, excitándola á recogerlas, y por tanto, á la limpieza; puede darle frutas, verdura y legumbres en abundancia, forrajes y pastos para sus bestias de labor, y trabajo en las épocas muertas, en las que forzosamente ha de faltarle en la actualidad; y estas ventajas pueden fácilmente apreciarse por cualquier persona que compare el estado relativo de los pueblos de vega y de secano.

Prescindiendo por hoy y casi en absoluto de los grandes canales, puesto que nuestra inmoderada afición á las cosas grandes y el olvido de la realidad han sido causa de nuestros males, hay al presente ancho campo de trabajo y de resultados inmediatos: los depósitos de gran capacidad, situados generalmente en los cauces de los ríos, son apropiados, á la vez que indispensables, para normalizar los riegos en las vegas de alguna extensión; los vasos más reducidos convienen á riegos locales ó limitados, y al efecto, deben aprovecharse los arroyos, vaguadas y otros accidentes del terreno, que pueden cerrarse con paramentos de tierra sola ó combinada con escolleras, dotándolos de potentes desagües de superficie para evitar su ruina.

Una vez que el país, por estos medios, haya ampliado su producción y su riqueza y dado á conocer por todas partes el beneficio y la práctica de los riegos, dejemos á la generación próxima el cuidado y la labor de los grandes canales, que entonces podrán venir con provecho, puesto que con los riegos de que ahora tratamos les habremos facilitado grandemente el camino, que hoy no recorrerían sino á costa de tropiezos y de ruinas.

RAMÓN GARCÍA.